

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Aranceles a espacios...
Comunicados a...
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción...
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filiales, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador...
Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva a números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA

Muro de la Penitencia, 8, entro consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres.

Aviso al público logroñés

D. Juan Garreta, Dr. dentista y mecánico dental del Colegio de Dentistas de París y Cirujano 'artista de la Universidad de Madrid, por su conocimiento de su numerosa clientela, como que llegará a esta ciudad dentro de breves días...
Dentaduras artificiales para la mastitación, sin dolor, sin presión, sin ganchos y sin resortes...
Operaciones de extracción de muelas y todas las operaciones de la boca sin dolor alguno por varios procedimientos.—Consulta diaria de 9 a 12 y de 4 a 6.—Oficina en su gabinete fonda de Europa (arriba del café de Colón).

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Lo que dice un Prelado

El New York Herald, publica la conversación sostenida por uno de sus redactores con el célebre Arzobispo de San Pablo...
He aquí lo que dice Monseñor Ireland: He leído cuanto acerca de este asunto han dicho los periódicos. He atendido a la impresión que domina en las esferas del Gobierno, y decazo que no existe probabilidad alguna de guerra entre España y los Estados Unidos. Estos no precipitan la guerra por meras suposiciones. Creo que la voladura del Maine ha sido accidental; sería demasiado horrible creer que fué intencionada. En nuestros modernos barcos son muy probables los accidentes. España, por otra parte, no desea la guerra; y aunque la deseara, jamás hubiera buscado semejante ocasión para ella. Porque tal conducta sería propia de locos, pero no de gentes que conservan el pleno goce de sus facultades mentales.

—Pero, supongamos que la voladura hubiera sido intencionada. ¿Sería entonces la guerra inevitable?

—De ningún modo, contestó el Arzobispo. El asunto sería llevado a los tribunales españoles, y obtendríamos una indemnización y las excusas y satisfacciones pertinentes al caso, las cuales deberían ser aceptadas por nuestro Gobierno, con preferencia a una guerra que habría de producir males sin cuento para todos.

—Entonces, ¿en ningún caso se debe declarar la guerra?

—No digo tanto. La guerra fué necesaria hace un siglo para fundar la República. Fué necesaria hace cuarenta años para conservar la Unión y para sobrellevar circunstancias que trataban de defender la integridad o el honor de los Estados Unidos y no existiera otro medio para defenderlos. Pero la guerra es siempre cosa terrible, y sólo puede justificarse una necesidad suprema. Cuantos la han presenciado de cerca conocen demasiado sus crueldades para desear que se repitan.

—Y ¿qué opinión tiene usted de España?

—Ni por su historia, ni por la conducta que viene observando su pueblo y su Gobierno, creo que experimenta odio alguno a la América del Norte. España es la tierra de Isabel y de Colón. Ella descubrió a América y en los primeros días de nuestra historia, cuando éramos débiles y buscábamos aliados, España fué la primera en corresponder a nuestro llamamiento. Sin España y sin Francia, ó no hubiéramos alcanzado nuestra independencia, ó no hubiéramos acertado a consolidarla. También, cuando la última exposición de Chicago, nos demostró España su buena amistad. No es hoy una gran potencia, lo sé. Sus ejércitos dominaban a Europa, y no hay que pensar en escribir la historia del mundo sin conceder lugar preferente a su literatura y a sus artes.

No es posible que olvidemos, porque ahora se encuentre debilitada, su pasada grandesa. En cuanto a las crueldades que se dicen cometidas por el ejército español en Cuba ni las justifico, ni las defiendo. Pero han sido reparadas, y por causa de ellas fué llamado el general Weyler a España.

Por otra parte, lo que llamamos crueldades son, muchas veces, inevitables necesidades de la guerra. Bien lo vimos nosotros en nuestra pasada contienda civil.

—¿Cuál es hoy la actitud de la Iglesia católica en este punto?

—La Iglesia católica no ha tomado actitud alguna, porque no es esa su misión. El hecho de que España sea una nación católica nada significa. La cuestión no es religiosa, sino internacional, de Derecho y no más. Los norteamericanos, católicos ó protestantes, deben considerarla desde el punto de vista americano y no desde otro. En todo caso, lo que a la Iglesia importa es el fondo moral de la cuestión. La Iglesia impone a sus fieles la razón y el espíritu de justicia; inclínalos a la paz, si la paz es posible; y si la guerra es necesaria, dícelos que la acepten como un castigo y tomen en sus calamidades la parte que les corresponde.

Conservo mi confianza en la calma del pueblo americano. La experiencia de lo pasado debe convencernos de la habilidad de nuestros hombres de Estado. Muchos hay en el mundo que vivamente desean que el pueblo americano se extravíe; y esto, ha de constituir nuestro mayor estímulo para siempre mantenernos firmemente justos, no sólo por nosotros mismos, sino también para salvar la idea de la libertad en todo el mundo civilizado.

Sección de Haro

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Parce que los concejales han tomado un serio el cargo. Casi todos denunciaron algo en la sesión del miércoles, lo que consignamos con gran satisfacción, porque ese es el verdadero camino de servir los intereses que les están encomendados.

Observen siempre esa conducta, y verán como nosotros, y con nosotros la opinión en masa, les aplaude sin reservas.

Mucho puede denunciarse en Haro, y no seremos nosotros los últimos en allanar los caminos si se deciden de una vez a defender la causa de la justicia.

Empezó la sesión a las siete, bajo la presidencia del Alcalde, asistiendo los concejales señores Gate, Angulo, Retes, Fernández, Golf y Prieto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El arquitecto informa favorablemente respecto de la instancia presentada por D. Telesforo Ojarte para revocar la fachada de la casa número 15, de la calle de Santa Lucía, por lo que se concede el permiso.

A continuación se da lectura a un notable trabajo del mismo funcionario, al que acompaña proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la alcantarilla general que trata de hacerse en las calles del antiguo Cerrado de los Frailes y Marqués de Franco. La obra asciende a 18.374,77 pesetas.

Como creemos que han de ver nuestros lectores con agrado la labor del celoso arquitecto municipal, publicaremos mañana un extracto de la Memoria, en la imposibilidad de copiarla íntegra, por su mucha extensión.

El Ayuntamiento vió con agrado el trabajo del señor Cabrera, acordándose que la subasta tenga lugar el día 8 del próximo mes de abril, para lo cual se publicará el oportuno anuncio en el Boletín oficial.

Como la comisión de obras no recadó más

que 15.000 pesetas para la construcción de esta alcantarilla y el proyecto sube bastante más, propusieron algunos concejales que dicha comisión vea a los propietarios de la calle del Marqués de Franco, con objeto de obtener la cantidad suficiente, en vista de que el aumento se debe a que al primitivo proyecto se han agregado unos cien metros de alcantarilla en aquella calle, acordándose que dicha medida pueda llevarse a la práctica después que se celebre la subasta y se sepa a punto fijo la suma que se necesita.

Se señala el lunes próximo, a las nueve de la mañana, para revisar y resolver en las excepciones alegadas por los mozos del actual reemplazo y anteriores.

El señor Presidente da cuenta a la corporación de las medidas tomadas para rebajar el precio del pan, que son las mismas que publicamos anteaer. Dice que para evitar abusos, y que del sacrificio del Ayuntamiento se aprovechen las clases pudientes y algunos forasteros, en perjuicio de los trabajadores, sería conveniente dar bonos a todo aquel que figurase en la lista de pobres lo solicite.

El miércoles se elaboraron 210 hogazas, que se vendieron en los primeros momentos, lo cual demuestra el interés con que ha visto el público la medida tomada por el Ayuntamiento.

El señor Golf cree que el remedio no es eficaz, porque las clases trabajadoras acostumbra a llevar el pan fardo y lo pagan semanal ó quincenalmente, resultando que ahora no pueden aprovecharse de la rebaja por que carecen de dinero para pagarlo al contado, a lo cual dice el señor Murga que eso puede subsanarse haciendo un convenio con los panaderos para que estos entreguen el pan a los portadores de bonos, dándoles el Ayuntamiento a los panaderos los cinco céntimos por cada uno, lo que no se toma en consideración porque como es solo un fabricante cada día el que elabora el pan que se expende por el municipio, no es posible.

El señor Mendavia dice que los tahoneros van a bajar el precio del pan, vendiendo desde el jueves (ayer) la hogaza de dos kilos a 80 céntimos.

Intervienen varios concejales manifestando que si esa resultase cierto, debe llamarse a esos industriales para que hagan más bonificación al Ayuntamiento y este pueda dar la hogaza a 75 céntimos.

El señor Piñón, con gran energía, dice que está dispuesto a no guardar consideraciones, y que si los fabricantes de pan lo venden a 80 céntimos, los volverá a renir para que dé explicaciones de su conducta, puesto que declararon el otro día que les era imposible rebajar un céntimo, y que únicamente hacían el sacrificio de ceder al Ayuntamiento a la situación tristísima de los jornaleros.

Se acuerda, de conformidad con la primera proposición del señor Alcalde, dar bonos a los trabajadores y pobres y elaborar por lo menos 300 hogazas diarias.

El señor Piñón dice que para evitar los abusos que se cometen en las elecciones, donde suelen derrocharse licores, cigarrillos y alguna que otra menudencia que luego paga el municipio, debe acordarse los gastos que se han de hacer.

Algunos concejales se fueron de la lengua haciendo declaraciones que a nosotros nos costaron hace dos años un juicio de conciliación, al que fuimos citados por dos concejales. (Por cierto, y esto entre paréntesis, que las costas las ha pagado el Ayuntamiento.)

El señor Lejardi entiende que el municipio no debe abonar más que las comidas de sus interventores.

El señor Fernández dice que además se lleva también café, cigarrillos, licores y pasteles. (En lo de los pasteles estamos conformes; eso y no otra cosa son las elecciones en estos tiempos.)

El señor Ojina cree que la comida es poco,

porque los candidatos suelen obsequiar con largueza a sus interventores, y no debe darse el caso de que los del Ayuntamiento afilen los dientes mientras los otros se relamen, ó escupan cuando fumen aquellos.

En cambio el señor Gato opina que la única manera de cortar abusos es no dando nada y que los interventores se lleven la comida de su casa.

Por fin se acuerda pagar un cubierto de seis pesetas para cada interventor.

El presbítero don Leocadio José de Barroga participa que habiendo terminado de pintar el Cristo para la capilla del cementerio, lo hace presente para que el Ayuntamiento reciba la obra. Se acuerda que lo vea el arquitecto y que la comisión se haga cargo de las obras de la capilla.

El señor Murga, individuo de la comisión de Festejos, manifiesta que en las reuniones tenidas para tratar de la subvención para celebrar una corrida de toros en la feria de septiembre, habían acordado proponer al Ayuntamiento que acepte la segunda proposición presentada por don Jacinto Clemente, ó sea una corrida con toros navarros, del Colmenar ó andaluces y uno de los espadas Maszantini, Fuentes, Lagartijillo, Bombita, Algalbe ó Minuto con otro de segunda categoría, dando como subvención 3.625 pesetas.

Los señores Prieto y Golf entienden que ningún beneficio reportaría a Haro la celebración de una corrida, porque la mayoría de los forasteros regresan a su casa aquel mismo día. Este último concejal es partidario de la supresión de toda clase de festejos, atendiendo a la situación actual del país, abogando porque las 5.000 pesetas consignadas se empleen en obras de caridad.

Pregunta el señor Piñón si el Ayuntamiento quiere ó no festejos, y se arma una de dimes y diretes que hace imposible entender a nadie.

El señor Lejardi propone que la comisión presente un plan de festejos, y entonces podrá discutirse y aprobarse lo que se crea más conveniente.

Insiste el señor Golf en sus anteriores manifestaciones, agregando que muchos pueblos han suprimido los festejos, a lo que contesta el señor Bengoa que en cambio en Sevilla, Madrid y otras capitales, han tirado la casa por la ventana en las fiestas de carnaval.

Algunos concejales creen que la subvención de 3.625 pesetas es exajerada, manifestando el señor Murga que Victoria que dá las corridas por cuenta del Ayuntamiento pierde más de 12.000 pesetas. La contesta el señor Prieto que se rehacen de la pérdida con los consumos, y que así podría intentarse algo en ese sentido con los ramatanes.

Se acuerda que los ramatanes, que han de ir a los rematantes, que harlo pierden.

Vuelve a tomar la palabra el señor Golf, diciendo que aquí se quiere disponer de las 5.000 pesetas para septiembre, como si en el resto del año no pudieran celebrarse festejos.

El señor Mendavia entiende que los festejos deben acordarse después que se celebren las subastas de consumos, porque podría resultar que los remates bajasen algunos miles de pesetas, en cuyo caso habría que pagar los gastos.

El señor Murga dice que en aquella fecha quizá no acepte las condiciones el señor Clemente.

Se acuerda lo propuesto por el señor Lejardi.

Pregunta el señor Retes quién ha dado autorización para roturar varios terrenos comunales en la Remolína, contestándole el síndico que la comisión de Policía rural ha concedido algunos terrenos. El señor Bengoa dice que no debe permitirse roturar nada en dicho término.

Al efecto, los señores Lejardi y Golf manifiestan que el Ayuntamiento tiene acordado

dividir los terrenos del común en lotes para sacarlos a subasta, en consonancia con el artículo 75 de la ley municipal.

Se acuerda que informe la referida comisión.

El señor Bengoa dice que ha visto con extrañeza que los peones camineros están trabajando en el puente, mientras los caminos vecinales están abandonados. El procurador síndico promete que irán a sus distritos.

El señor Ojina participa que por don Ezequiel García, de Anguciana, se está haciendo un camino en el término municipal de Atamuri, para lo cual se ocupan terrenos de la propiedad del Ayuntamiento.

La contesta el señor Presidente que solicitó permiso, pero para hacerlo en terreno propio.

El señor Murga dice que la comisión de Policía rural debe poner especial cuidado en esta clase de asuntos, porque se cometen muchos abusos. Recuerda que presentó su dimisión como individuo de ella, y a propósito, pregunta el señor Lejardi al secretario si ha estudiado lo que prometió respecto a si puede admitirse la renuncia.

Cuando se dispone a contestar el aludido interviene el señor Piñón para decir que no ha tenido tiempo y que se queda para la sesión próxima.

Respecto a la pregunta del señor Ojina, se acuerda que informe la repetida comisión rural.

El señor Mendavia desea saber quién se lleva la tierra del estanque, aquella que tanta guerra dió al señor Marcelino cuando nosotros hicimos esa misma pregunta.

El señor Piñón dice que está llevando tierra don Felipe Ugaldé, y que ya tiene orden el guarda para tomar nota de los carros que vayan sacándose para que los abone en su día.

El señor Golf manifiesta que el camino viejo de Anguciana vá quedándose reducido a una pequeña senda, a consecuencia de que los propietarios van quitando cada año un poco al camino, ó más que un poco, puesto que le faltan unos dos metros. El señor Bengoa hace suya la denuncia, porque es cierta en todas sus partes.

Como las anteriores, pasa a informe de la comisión de tanda en esta sesión, que lo es la de policía rural.

El señor Lejardi denuncia el cauce llamado de la Diputada, que se encuentra a la entrada del pueblo. Aquello es vergonzoso, y un peligro constante para la salud pública, porque están las aguas estancadas, habiendo llegado hasta el caso de que en la superficie de estas nace yerba.

El señor Alcalde promete oficiar a los dueños del cauce, que son los señores Francés hermanos, para que inmediatamente procedan a su limpieza.

Y vá la última: El señor Gato dice que los patios de la calle de don Ciriaco Aranzadi están llenos de basura y cegada la salida de aguas.

Se acuerda que lo resuelva la comisión de Policía urbana.

Y se levantó la sesión. Eran más de las nueve.

Del Ayuntamiento, a cenar, ¿Ustedes gustan?

Aguilera,

AUDIENCIA

Expendición de billetes falsos

Ayer a las diez de la mañana continuó la vista de la causa seguida contra Jacinto Sobrevilla y Vicente Terrero, vecinos de Alsanaco, por el delito arriba indicado, cuyo juicio se suspendió anteaer por indisposición del abogado fiscal señor Trabado. El representante del ministerio público,

404 FOLLETIN DE LA RIOJA

Modesta abrazó con mucho cariño a su hermano diciéndole: — ¡Me voy, pero eres muy malo! — Y se marchó; al quedar solos, Marcelina acercóse con mucha viveza a su hijo. — ¡Al verte, hijo mío, diríase que sufres mucho, ¿qué es lo que tienes? — No pudo responder Gerardo porque se ahogaba, y un dolor extraño oprimía violentamente su corazón. — ¡Vamos, habla, ¿es tan difícil lo que tienes que decir? ¿Qué es lo que te pasa? ¿Averiguaste algo acerca del señor Beaufort que haya disipado la confianza que en él tenías? No lo creas, hijo mío... no creas más que aquello que pueda servir para probar su inocencia, porque eso sólo es lo verdadero. — No se trata de eso, — contestó Gerardo. — ¡Entonces, ¿de qué, hijo mío? — Sin poderse contener más, echóse Gerardo a sollozar de una manera convulsiva, y asustóse su madre y le abrazó cariñosamente, cubriéndole la frente de besos, acariciándole con la mano y enjugándole las lágrimas que abrasaban sus pálidas mejillas. — ¿Qué es lo que tienes? Habla, dílo pronto para que te consuele tu madre. — ¡Ay de mí! — Hizo un esfuerzo y se calmó. — ¡Alejose de su madre a la que no quería siquiera mirar mientras lo contaba todo, seguro de que la iba a inferir una profunda herida. — ¡He aquí lo que tengo que decir: en estos momentos estoy asistiendo al señor Daguerre de Marienval, el antiguo socio del señor Beaufort. — ¿Está enfermo? — ¡Y bien? — Que el señor Daguerre me lo ha revelado todo: Gerardo había adivinado antes lo que iba a suceder

MARCELINA 407

rardo con rabia y dirigiendo en toruo suyo extraviadas miradas. — Mas en todo lo restante mintió... — ¡Habla! — ¡Miente cuando aseguras que yo le amé! — ¡Lo sabía, estoy seguro de que fué como dices. — ¡Especuló con mi ignorancia y extremada juventud. Era muy pobre, ambicioso y hombre que no se detenía ante ninguna clase de obstáculos con tal de conseguir su objeto, y yo ¡poseía una buena dote; quería a todo trance que fuese su esposa, y para obligar a mi padre a que diese su consentimiento hizo que faltase yo a mi deber. — Entonces dijo la verdad cuando aseguré que el conde de Montescourt se opuso a su casamiento. — ¡Mintió. Mi padre no quería ni oír hablar de esa unión, porque conociendo a fondo a Daguerre sabía lo que significaba su lealtad y lo que valía su carácter, y adivinó sobre todo, cual era el fin que se proponía esa miserable... y ese fin, ya te lo he dicho, era apoderarse de mi fortuna. — Un día anuncié mi padre que estaba arruinado... Daguerre se turba, vacila, apela a excusas indignas, huys y no vuelve más. — ¡Quedaba yo deshonrada, y le confesé a mi padre la verdad y se fué en busca de Daguerre, suplicándole que se casase conmigo y se niega, se pone de rodillas ante él y Daguerre le ridiculiza y le amenaza con echarle de su casa. — ¡Infame! — ¡Más infame aún e lo que tú te figuras, porque sólo obró por cálculo en todo lo que hizo. — Habría escuchado las suplicas de mi padre si éste hubiese sido aún rico, pero la comedia representada antes trocóse en realidad; estábamos arruinados, ignorá-

408 FOLLETIN DE LA RIOJA

bale mi padre, y en su suprema entrevista con Daguerre, éste fué quien se lo notificó. — ¡Y no le maté! — ¡Aquél mismo día huyó Daguerre y mi padre le siguió a París y le ahogó. Al día siguiente se batieron y cuando volví a ver a mi padre, ésta me dijo: — ¡Ya estás vengada, ha muerto. — ¡Mi padre se equivocaba, Daguerre sobrevivió a su herida. — ¡Y es eso todo, madre mía? — ¡Sí, hijo mío, todo lo que concierne a ese hombre... a tu padre. — ¡Decís que mi padre? A él, en efecto, le debo la vida, mas en cuanto a considerarle como a mi padre, ese es otra cosa... ese asunto hemos de resolverlo mi conciencia y yo. — ¡Y no me inquieta, hijo, lo que resuelva tu conciencia, porque lo imaginaré la justicia, y no será más que el cumplimiento del deber. — ¡Si no habéis escuchado nada, madre mía, en lo que se refiere a Daguerre, hay aún en vuestra vida un secreto. — ¿Te referes a Modesta? — ¡Sí. — ¡Espérame, voy a mi cuarto y vuelvo enseguida. — Marchóse Marcelina y a los cinco minutos volvió con unas papeles en la mano y se los dió a Gerardo. — ¡Lee; es el certificado que me dieron cuando presentaron a Modesta en el registro civil. — Recordóse Gerardo con la mirada, y después de haberlo contemplado silenciosamente a Marcelina y volvió a leer, viendo indudablemente que no comprendía de lo que se trataba. — Con acento trémulo balbuceó al cabo: — ¡Hija de Marcelina de Montescourt y de Pedro Beaufort, casados.

examina una por una las declaraciones de los procesados y todos los testigos, calificando las de aquellos de absurdas y dice que han querido fingir una trama muy burda. De la prueba testifical añade que se deduce que los dos procesados son autores del delito que se persigue, y que ambos sabían que los billetes eran falsos desde el momento que los adquirieron. Pide a los señores jurados no se dejen arrastrar por la compasión en favor de los procesados si alguien les ha dicho que si declaran su culpabilidad se les impondrán penas grandes; pues el delito que han cometido encierra suma gravedad por los perjuicios morales que lleva aparejados.

El defensor de los procesados, señor Muñoz, dice que de la prueba practicada se desprende que Jacinto Sobrevilla ha expandido billetes falsos y él no lo ha de negar, porque lo que desea es que respaldada la verdad, y añade que dicho procesado sabía que eran falsos cuando los cambiaba, pero no conocía su falsedad cuando los adquirió, lo que es muy distinto de lo afirmado por el señor Fiscal. En cuanto a Vicente Terrero manifiesta que abriga la convicción de que no tuvo la menor participación en este delito y si el jurado afirmase al contrario se falló que este procesado cambió algún billete, él por adelantado dice a los que componen el tribunal de hecho que si tal hacen faltan a la verdad. Para justificar sus aseveraciones cita lo que han declarado los procesados y algunos testigos y se extiende en consideraciones tratando de probar que el señor Fiscal ha acusado con alguna pasión en su informe que califica de desdichado aunque elocuentemente.

A la una menos cuarto se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde, a cuya hora se constituye de nuevo el tribunal y comienza el resumen hecho por el presidente de la Sala que es el señor Jiménez, el cual, de un modo conciso puso de manifiesto a los señores jurados el resultado que han dado las pruebas y los argumentos de las partes, recomendándoles que en vista de todos los datos que en el juicio se han aducido obran con justicia al contestar a las preguntas del veredicto, que son leídas por el magistrado señor Herrero.

Se retira a deliberar el jurado que vuelve a las sala después de una hora, emitiendo el siguiente fallo:

1.º Jacinto Sobrevilla Terrero es culpable de haber adquirido billetes del Banco de España falsos de 25 pesetas, sabiendo que eran falsos, para ponerlos en circulación, habiendo llegado a circular algunos en pago de efectos que compraba por el mes de marzo del año próximo pasado? Sí.

2.º Vicente Terrero Hidalgo es culpable de haber adquirido así mismo algunos de los billetes falsos indicados, sabiendo su falsedad para ponerlos en circulación, y haber circulado alguno en la época mencionada? No.

3.º Jacinto Sobrevilla Terrero es culpable de haber expandido billetes falsos de la clase indicada constándole su falsedad, pero habiéndolos adquirido creyendo que eran legítimos? No.

4.º Vicente Terrero Hidalgo es culpable de haber expandido alguno de esos billetes falsos, constándole su falsedad pero habiéndolos adquirido creyendo que eran legítimos? Sí.

5.º Jacinto Sobrevilla Terrero había sido condenado ejecutoriamente con anterioridad, tres veces por delitos de hurto? Sí.

El señor Fiscal en vista de este veredicto reforma sus conclusiones provisionales, en cuanto a Vicente Terrero, solicita que a Jacinto se le imponga la pena de 17 años, 4 meses y 1 día, de cadena temporal por ser reiterante, y a Vicente la de 4 años y 9 meses de prisión, mas 1.000 pesetas de multa, las costas ambos por mitad, y como se ha comprobado la pobreza de los procesados, pide que se declaren insolventes a los procesados.

El letrado defensor dice que existe incongruencia entre la segunda y cuarta preguntas sometidas a la deliberación del jurado y por tanto pide que se reformen y se entreguen de nuevo al tribunal de hecho para que resuelva.

Se opone a esta pretensión el señor Fiscal y la Sala se retira a deliberar, volviendo al poco rato para manifestar que ha acordado no acceder a lo que solicita la defensa.

El señor Muñoz pide que conste en acta, su protesta, porque en el momento oportuno no se le ha invitado a decir si estaba o no con-

forme con las preguntas que constituyen el veredicto.

En este instante los procesados dan muestras de gran agitación, sobre todo Jacinto, que con semblante lívido, lanza blasfemias, se golpea, muerde la boina y pide que le peguen un tiro, antes de ir a morir a un presidio.

Las esposas de ambos procesados comienzan a llorar a gritos; y el señor Presidente con muy buen acuerdo ordena que sean conducidos aquellos a la cárcel, puesto que su presencia no es necesaria para terminar el juicio.

Una hora después el tribunal de derecho dicta sentencia condenando a Jacinto Sobrevilla a la pena de 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal y a Vicente Terrero a la de 5 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional más 250 pesetas de multa, costas por mitad. Se declara la insolventía de los procesados.

En la sección segunda comenzó la vista en juicio oral la causa seguida contra Gumerando Pérez San Martín, a quien se supone autor del delito de disparo contra su hermano Antonio el día 11 de octubre, en jurisdicción de Briones.

El defensor en sus conclusiones dice que fué Antonio el que disparó contra Gumerando.

Fueron examinados los testigos ninguno de los cuales asegura quién fué de los dos hermanos el que hizo el disparo. Uno de dichos testigos llamado Angel Sáez, de Torremontalvo, fué acometido de un síncope, en el momento de prestar su declaración.

A la una se suspendió el juicio hasta mañana a las once.

Formaban el tribunal el presidente señor Prat y los magistrados suplentes señores Salvador y Ayala, de Fiscal actúa el señor Navarro, y de la defensa del procesado se encarga el señor Montero.

CARTAS MISTERIOSAS

Con este título escribe lo siguiente el *Heraldo de Madrid*:

«El Gobierno se entera a última hora de que no pueden hacerse ciertas cosas en materia electoral.

Persiguió, maltrató a Romero Robledo, dirigió con impetu política electoral para reducir a la impotencia al batallador exministro conservador, anulándole para siempre, pero a última hora fija en él de nuevo su atención, y es para darle una dedita de miel, y dirigiérle una sonrisa de esas que han sabido entretener a los ilusos.

Había un medio de complacer al señor Romero, y como cuando se quieren hacer las cosas se hacen, ahogó a un liberal prestigioso y da un asta al sobrino de aquel exministro, señor Bares y Romero.

Pero no contaba con la hospéda el Gobierno.

Vió que el señor Eulate retiraba la candidatura que en Logroño había presentado contra la del presidente del Consejo de ministros y lo interpretó como un acto de cortésia relacionado con el trunfo preparado al señor Bares; y en esta creencia habría estado si el señor Romero Robledo no le hubiera sacado de dudas con dos cartas dirigidas al señor Capdepon y la otra al señor Sagasta.

Ambas son bien expresivas, según nuestras noticias; pero como se trata de documentos particulares y nosotros respetamos estas cosas, y además hay en ellas conceptos delicados, no hemos de consignarlos por nuestra cuenta, tanto más cuanto que no publicándolos ni el señor Romero ni las personas a quienes se han dirigido, habremos de respetar el silencio y dejar en el misterio el contenido de dichas cartas.»

CORREO DE CUBA

El periódico *Cuba* que fué filibustero y ahora es ministerial, publica la siguiente noticia:

«El señor Dolz, secretario de Obras públicas y Comunicaciones, ha dictado una medida excelente, ha separado los escalafones del cuerpo de Telégrafos de la Península y los

de la isla de Cuba. Los funcionarios del cuerpo de la Península que tengan cumplido el tiempo de su permanencia en Ultramar, serán dados de baja y regresarán a España, de donde nunca debieron venir, porque en Cuba sobra gente que sirva para manipular el telégrafo. El señor Dolz ha tomado el buen camino.»

Conviene advertir que los telegrafistas españoles fueran a Cuba por haberse descubierto que los del país eran los mayores auxiliares de los insurrectos, dándoles copia de los telegramas oficiales antes de entregarlos a los jefes ó autoridades a quienes iban dirigidos.

Las siguientes noticias son de una carta que recibe el correspondiente de *El Imparcial*.

«Me parece que tienen razón los que dicen que ahora se labora más que nunca en la Habana y en todas las grandes poblaciones de la isla. Los conspiradores gozan, en efecto, de más libertad y los auxiliares morales y materiales de la insurrección trabajan con más éxito. Para ello tienen ahora dos elementos que no tuvieron nunca: la impunidad en el campo y la debilidad del poder.»

El mismo día que llegó aquí el «Maine», traído sin duda para dar alientos a la insurrección, la policía encontró en el consulado americano una bomba con gran cantidad de dinamita. La coincidencia no puede ser más sospechosa: llega el «Maine», vuela el consulado y ya está justificada una intervención y planteado un gran conflicto. Este era el plan que afortunadamente pudo deshacerse sin que nadie tuviera de ello conocimiento.

Pero no desistieron los conspiradores, y tras de la bomba de Irijos han venido otras bombas hasta el número de nueve, en diferentes sitios de la población. Creo que están detenidos los autores y hasta parece que se ha logrado descubrir toda la trama.

Se trata de producir alarma, de demostrar al mundo que aquí nadie puede vivir con tranquilidad, y de notificar a los insurrectos que a pesar de la autarquía, cuentan con poderosos auxiliares dentro de la misma capital donde funciona el gobierno cubano. Por estos procedimientos la insurrección sigue, la obra de la pacificación se retrasa. España va agotando sus recursos y el papel de la anexión sabe, ya que la independencia todos están confortando en que es imposible.»

DE QUINTAS JUICIO DE EXENCIONES

Como hemos dicho en los días pasados el día primero de abril comenzará al examen de los expedientes de exenciones por la Comisión mixta de reclutamiento y creemos oportuno que los interesados recuerden los siguientes artículos del Reglamento de quintas.

Artículo 122. La comparecencia del reclamante ante la Comisión mixta de reclutamiento es un acto público con objeto de que todos los que se hallen interesados en el reclutamiento puedan alegar en el acto cuanto estimen pertinente a su derecho. Los meses a quienes afecte la excepción podrán hacerse acompañar de las personas que elijan para que expongan en su nombre las razones. La Comisión, oídas las alegaciones del interesado, y las reclamaciones y contradicciones que se hagan, examinados los documentos y justificaciones de que vengan provistos aquellos, y teniendo presentes las diligencias del Ayuntamiento sobre la declaración de soldados, dictará en el acto la resolución que corresponda, que se publicará inmediatamente y se llevará a efecto desde luego, sin perjuicio del recurso que interpongan los interesados.

Art. 123. La Comisión mixta, al publicar la resolución recaída en cada expediente, advertirá a los interesados en el mismo, el derecho que les asiste de alzarse del fallo ante el ministro de la Gobernación, tiempo para interponer el recurso y autoridad ante quien han de presentarlo, haciendo constar en el acto, que firmarán los interesados, el cumplimiento de esta disposición, y si no se hallasen presentes, lo harán dos testigos en su nombre.

Art. 126. No se admitirá ninguna excepción que no se haya alegado antes el Ayuntamiento en el acto de la clasificación del

mozo respectivo, ó haya sobrevenido con posterioridad al acto de la clasificación, y antes de la víspera del día señalado para emprender los mozos la marcha a la capital, con arreglo a lo que dispone el artículo 104 de la ley.

Art. 127. Los fallos que dicten las Comisiones mixtas serán ejecutivos, sin perjuicio del recurso que interpongan los interesados ante el ministerio de la Gobernación.

El Síndico ó Delegado del Ayuntamiento que asista a las sesiones de la Comisión mixta será el encargado de comunicar las resoluciones de la misma a los Alcaldes respectivos y éstos las harán conocer a los interesados por medio de cédulas duplicadas, de las cuales una recogerán con el recibo de éstas dando cuenta a la Comisión mixta por certificado en que conste haberlo así cumplido.

La falta de cumplimiento por lo anteriormente dispuesto, ó la demora en llevarlo a cabo, hará incurrir a los Ayuntamientos y alcaldes en el máximo de la multa que autoriza la ley municipal, que será exigida por la Comisión mixta, incurrindo en responsabilidad, caso de no verificarlo.

Art. 129. En todos los casos de exclusión total ó temporal por falta de talla ó defecto físico, será precisa la comparecencia de los mozos ante la Comisión mixta de reclutamiento, para ser tallados y reconocidos definitivamente. Estos mozos tendrán que identificar su persona ante la Comisión mixta referida.

Caso de no comparecer, se entenderá renuncian la excepción y serán declarados soldados.

Art. 132. Los acuerdos que dicten las Comisiones mixtas, respecto a talla y defecto físico, serán definitivos y no se admitirá respecto de ellos, recurso alguno, salvo cuando las Comisiones se hubiesen separado del dictamen de los talladores.

Art. 133. Cuando los fallos de las Comisiones mixtas sean confirmatorios de los del Ayuntamiento, no podrá apelarse de ellos, admitiéndose únicamente el recurso de nulidad fundado en la infracción de alguna de las prescripciones de la ley. En el escrito del recurrente tendrá que citarse al artículo 6.º de los artículos de la ley que se conceptúan infringidos, sin que puedan ventilarse cuestiones de hecho ni aducirse nuevas pruebas por parte de los interesados.

POLÍTICA LOCAL La causa del rompimiento

Atribuyen los liberales a los republicanos la provocación a la lucha que hasta ahora viene desarrollándose entre los diferentes grupos políticos de la localidad y creen los republicanos que a los liberales debe atribuirse. Repetimos que será mejor olvidar todo esto y pensar solamente en el porvenir; pero una vez que se ha recordado, ensayemos si puede llegarse al mismo fin, convenciendo a los liberales de que padecen un error en este punto.

El primer chispazo de esta contienda ocurrió hace próximamente tres años con motivo de la elección de la corporación municipal, y cuando se reunieron los grupos que estaba de su parte se mostraron intrasigentes: pero no debe tomarse en cuenta este hecho porque al fin se llegó a un acuerdo y no se manifestaron en mucho tiempo rivalidades ni contiendas políticas.

Llegaron las elecciones provinciales y en los tres distritos fueron de acuerdo todos los candidatos, como en las anteriores habían ido en los otros dos. Por lo que hace a la capital hasta figuraron todos los candidatos en la misma candidatura. Cuando más profunda se creía la paz, se reúne el comité fusionista y acuerda distribuir los cargos de la Diputación sin consultar con ningún diputado independiente; y sin dar cuenta de su determinación; es más, no conviniendo a los liberales que ninguno de ellos ocupare la vicepresidencia, obligaron al señor Navasa a ir a ella; y a pesar de su reiterada dimisión, de sus protestas por sales de que no podía aceptar el cargo, y de una Real orden que mandaba admitirle la dimisión, fué vicepresidente hasta que el señor de Francia

accedió, al medio año, a sustituir al señor Navasa.

Sentado este precedente, llegan las elecciones municipales y el partido liberal, con intención ó sin ella, infiere al conservador un quebranto del que aún no se ha recuperado ni es fácil que se recupere en lo sucesivo: inculcando en su candidatura a quien no era liberal y tenía parentesco y afinidad con determinados conservadores y enemistad con definitiva con otros, haciendo que los primeros trabajasen en su favor a raíz de acordarse el retraimiento y los segundos se opusiesen tenazmente a su triunfo. Además lo sealaban desde el primer día para ocupar el primer puesto en el Ayuntamiento, con lo cual abundan las diferencias con uno de los grupos conservadores.

Se dirá que este hecho no tiene relación directa con la actitud en que pudieran colocarse los republicanos; pero conviene observar que el resultado de la elección dependía del voto del concejal afiliado a esa fracción conservadora y al empujarlo con tan repetidos actos al campo de enfrente se daba seguridad de triunfo a los republicanos, asegurando el éxito de cualquier determinación que adoptasen.

De modo que pusieron los liberales en manos de los republicanos el arma y el ejemplo.

Siempre había elegido el Ayuntamiento los inspectores de Consumos y así lo especificaba el reglamento del Cuerpo en Logroño. En esta situación hubiera sido violento, aunque lo disponga la ley, que fuese el alcalde quien nombrase dicho inspector; para hacer más suave el cambio había que buscar alguna fórmula, pero lo cierto es que se siguió el sistema contrario: se invitó al Ayuntamiento a que diese su opinión y luego se siguió la contraria ó lo que es lo mismo se suspendió el acuerdo. Esta determinación, por legal que fuese, tenía que herir a la mayoría de aquel ayuntamiento y aunque el señor Lafuente procuró arreglar las cosas y las arregló en efecto, quedó un fondo de disgusto, que unido a las noticias que tenían de la conducta que en este y otros asuntos pensaban seguir los liberales, determinó el acuerdo de presentar candidatura cerrada en la elección de cargos.

El Alcalde llamó después a los concejales invitándoles a un acuerdo y en su defecto que nombrasen primer teniente al señor Mata: los republicanos se negaron y entonces empezó la guerra.

Estos son los hechos, según han llegado al público: examinándolos sin pasión se observa que no hay méritos bastantes para calificar de provocadores a los republicanos, y que en último caso, aun olvidando todos los motivos que pudieran tener para distribuir los cargos sin contar con nadie, no habrían hecho más de lo que hicieron antes los liberales en la Diputación, sin que sepamos que hayan sentido remordimientos de conciencia.

TEATRO

Con regular concurrencia se verificó la función de anoche.

En *La mascarita* se inició como en noches anteriores la señora Alverá, trabajando los demás actores con buen acierto.

La *guardia amarilla* que se dio en la noche de anoche, fue de buena ley abundan en ella que es un gusto. La señorita Mandi estaba muy guapa: de la mitad de lo que cantó no nos pudimos enterar, porque en la instrumentación se ha dado mucha entrada al metal. El señor Bolívar desempeñó el papel de Andrés a las mil maravillas. Los restantes estuvieron bien casi todos.

Las *zapatillas* también las hicieron de una manera aceptable.

Para hoy se anuncian dos funciones. Por la tarde se pondrán en escena *Los rancheros*, *El primer reserva* y *El padrino de «El Nene»*. Por la noche, *Certamen nacional*, *Tardillo* y *La guardia amarilla*.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 25 de marzo.—*Abstinencia de carne*.—La Anunciación de Nuestra Señora. La Misa y Oficio primero son de la Anunciación con rito doble de primera clase y color blanco. SANTOS DE MAÑANA 16 de marzo.—Santos Gaspar, Marcial, Pedro y santos Eugenia y Tecla, etc. La Misa y Oficio tercero son de la Primitiva Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

porque su madre recibió el golpe en medio del corazón. Pásose Marcelina más que pálida mortalmente lívida, abrió y cerró los ojos, quedáronse descoloridos sus labios y cayó al suelo sin sentido murmurando con voz apenas perceptible: —¡Dios mío! ¡Dios mío! Las angustias que experimentó Gerardo en aquellos momentos fueron horrosas. —¡La he matado!—exclamó. Acudió apresuradamente a socorrer a su madre sin querer llamar a su hermana para no enterarla del drama que se desarrollaba en aquella habitación. Pasó un buen rato y Marcelina recobró poco a poco el sentido, y Gerardo la levantó sosteniéndola sobre su pecho, besándola y abrazándola a su vez, del mismo modo que su madre lo hiciera poco antes con él. —¡Madre! ¡Madre mía, suédate lo que quieras, te juro que nada será bastante para impedir que te quiera y respete como hasta ahora! Sólo estas palabras eran las que podían salvarla tranquilizándola y al cabo se repuso de tan violenta sacudida. —No sé,—dijo,—a qué viene esta emoción, porque lo que pasa no debía asustarme. Un día, el menos pensado, tenía que enterarte de todo... antes ó después así debía suceder... Estoy muy nerviosa y un poco... ya lo ves, y es preciso que me perdones. —¿Y qué es lo que he de perdonarte, madre querida?.. Tu profunda emoción se debe al excesivo cariño que me profesas. —Es verdad, porque al fin y al cabo no has conocido a tu padre, nunca te dije nada, ni tampoco me interrogaste... Si oculté ese suceso convirtiéndolo en un misterio, fué porque para explicártelo tenía que confesar mi falta, y por más que tal vez la adivinases, comprenderás que esas son cosas que jamás cuenta una madre a su hijo sin experimentar atroces torturas.

Quedóse silenciosa y meditabunda, y a los pocos minutos preguntó: —Necesito que me digas todo lo que te contó el señor Dagnerre... quiero que lo repitas. —Fué muy poco lo que me dijo; que eras hija del conde de Montescourt, que le amaste, que esto sucedió cuando tenías tú dieciocho años; que de esos amores nació un hijo... que soy yo... y que el conde, tu padre, no quiso nunca consentir ese casamiento. Dijele a ese hombre que mentía como un cobarde y miserable que es, y que no hay nada ni nadie que impida a un hombre digno devolver su honra a una joven; me respondió echándose poco a poco a reír: Interrogad a vuestra madre, y esa os dirá si miento ó no. Y ahora, madre mía, estoy dispuesto a escuchar cuanto quieras decirme. —¿Y es eso lo que te dijo? —Sí. —¿Me lo juras? —No tengo ningún inconveniente. —¿Y no te habló nada respecto al señor Pedro Beaufort? —No. ¿Y para qué había de hacerlo? Respóndeme ¿es cierto lo que dice ese miserable? ¿Mi padre?... —¡Es él! Gerardo llevóse las manos a la frente con desesperado ademán. —Sí, es él,—repetió Marcelina por segunda vez con una calma singular;—pero el relato que te hizo no es completo y te engañó en los detalles. —¡Ah! —Ese hombre dijo la verdad al asegurar que era tu padre. —¡Misericordia! ¡Tened misericordia de mí!—dijo Ge-

XVI

—Y no te engañas,—dijo Marcelina,—porque así es. Sin ocultarle ni el menor detalle contóle la historia de su vida azarosa desde el día en que nació hasta el en que encontró a Beaufort y se casó con éste después de la muerte del señor Montescourt. No le ocultó de qué modo abandonó a su esposa ni los detalles de su vida precaria y miserable durante los primeros tiempos, ni tampoco la pasión tan respetuosa como profunda que inspirara al pobre Valogne. Pasó de una manera rápida por los últimos quince ó veinte años que Gerardo conocía por haber vivido al lado de su madre. Había tenido ocasión de ver a esta sufriendo, trabajando para darle una educación y una carrera, y no necesitaba se lo dijera, y así de detalle en detalle llegó Marcelina al momento en que celebró su última entrevista con Beaufort, el mismo día en que asesinaron al infortunado Valogne. Sin interrumpirla ni una sola vez escuchó Gerardo la dolorosa historia de la vida de una mujer desgraciada. Al terminar Marcelina, púsose el doctor de rodillas, y cogiendo las manos de su madre, las juntó cubriéndolas de besos. —¡Madre! ¡Madre mía! ¡Cuánto te amo y te respeto! Y como le sucediera a él poco antes, lloró y sollozó Marcelina a su vez, y fué Gerardo, como antes Marcelina con él, quien la consoló con infinitas ternuras enjugándole sus lágrimas. Pasada la primera emoción, preguntóle Marcelina: —¿Y a propósito de qué, hijo mío, te reveló ese secreto el señor Dagnerre? —No te lo puedo decir, madre. Miróle ésta con recelo, mas conociendo la firmeza del carácter de su hijo, no quiso insistir, limitándose a decirle: —¿Comprendes ahora por qué me negué a recibir á

...

© Ministerio de Cultura 2005

SASTRERÍA DE EUGENIO RUIZ Y SANTOS. — Portales, número 86. Logroño

Paños y novedades, Gran surtido permanente de toda clase de géneros para trajes de caballero: especialidad en paños y merinos para sacerdote.

En esta casa se reciben encargos para la gran tintorería LA SIN RIVAL, de Rentería y París, á precios más baratos que las demás sucursales de otras tintorerías y garantiza los colores y limpieza por ser verdadera fábrica.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistemas

Gran fábrica de CAMAS Y JERGOSES de hierro

MOVIDA A VAPOR



Imensa surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mizmas, cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc., y toda clase de piezas sueltas para los mismos. — Calle de las Delicias, número 11, esquina á la de San Juan, números 12, 6 y 8 EN LOGROÑO.

COLEGIO DE NIÑAS

bajo la dirección de las

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33

SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE D. SIMEÓN PÉREZ

LOGROÑO

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el Arado Giratorio sistema «PALACÍN»

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la Ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarlo á engaño se dá á prueba. — También se remiten Catálogos á quien los desea.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á RUSIBIO PALACÍN, autor y constructor. HUESCA, calle de San Lorenzo.

Representante en esta comarca D. Julián García, en Oyón

Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan doscientas pesetas.

Buena ganancia

Personas de cualquier clase que quieran aumentar considerablemente sus ingresos tomando á su cargo una agencia ventajosa. Dirigirse á S. G. A., Apartado 243, Madrid.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de ANDRES Y FABIA), farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de la provincia. En Logroño farmacia de D. Angel Martínez, Mercado, núm. 25. DOS pesetas bote

Aperital

Promueve el Apetito
Promueve la Digestión
Promueve el Sueño
Promueve la Salud



Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.

VINO TÓNICO ESTOMACAL

Venta, principales Farmacias y Droguerías.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Atica, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Brisque, de 4.500	Federico, de 3.500

Salida de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gissera, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. — **Alava** el 23 de marzo

Habana, Matanzas, Cárdenas, de Cuba y Santiago de Cuba. — **Pedro** el 30

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 100 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; y Cienfuegos, 150

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabinas y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Bazile, 18, Santander.

NUEVO SISTEMA

para aprender á hablar el francés en breve tiempo

A los tres meses de estar estudiando dicho idioma por un método práctico, sea el de *Ahn, Ollendorff, Chantreau* ó otros, deber á hacerse todos los días uno ó dos ejercicios de conversación de los contenidos en el nuevo sistema de conversaciones del doctor *Vernal*, titulado *«El Francés en Acción»* y al cabo de algún tiempo se sabrá hablar y entender la lengua hablada de un modo satisfactorio, siendo indispensable que los ejercicios se hagan tal y como se recomienda en el prólogo de dicho libro de venta en esta administración.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Ounas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañales, Muebles, Mesas de camilla, Camas de campaña, etc. infinitas de artículos á precios arreglados.

Única casa en Logroño

Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

LA GRAN BRETAÑA

SE HA TRASLADADO

á la calle Calcesterías, núm. 7 (Plaza del Mercado)

Marcas de Fabrica y agrícolas de comercio

PATENTES DE INVENCION

Se registran y obtienen en España, Portugal, países del sur América y demás naciones extranjeras.

FRANCISCO ELZABURU

Madrid.—C. de Recoletos, 12.—Madrid

VINOS DE LA RIOJA

La conservación de sus propiedades características consiste en la pureza de los

TAPONES R. TAULER

(Cataluña) PALAMÓS (Gerona)

Sola casa que fabrica especialidades que evitan el mal gusto del corcho á los vinos más delicados, licores, cervezas de exportación, etc.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida á corchos y tapones.

BARCELONA, 1888, medalla de oro.

PARIS, 1889, medalla de oro.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Enfáse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHI

del Estado francés son los manantiales.

VICHI-HÔPITAL (estómago)

VICHI-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHI-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substitutiones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

JUAN HERCE

ARBORICULTOR DE ALBELDA

que ha obtenido dos diplomas de 1.ª clase en la Exposición de Barcelona del 1888, y dos premios por las frutas criadas en sus viveros y por sus injertos, en la exposición de Logroño, ofrece al público á precios arreglados árboles de todas clases de perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albaricocos, acerolos y otras variedades, así como plantas de bola, de flor y brava, etc. Se envían catálogos con precios, francos en Logroño á todo el que los pida á Juan Herce, Albelda

Imprenta de LA RIOJA

LA BANDERA ESPAÑOLA



Linea de vapores correo españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Habana, Remerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Máskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas y Gissera, Guantánamo, Camilla y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre del vapor	Tonelaje	Comandante	Destinos de destino
1898				
Febrero, 16	Gallego	de 2.600 toneladas.	Captán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Manzanillo, Cienfuegos, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Febrero, 23	Palentino	de 2.407 toneladas.	Captán D. L. Araucos.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Ogdú ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas, 210, Santiago de Cuba y Guantánamo; y 195 Cienfuegos.

Todos los buques desearán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios orientales en plaza, y no encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las mismas, número de bultos y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª — MUELLE, NÚMERO 28. — SANTANDER Y BILBAO.

En Logroño á su sub-agente Basilio Lopez, Mercado, núm. 119.

VERDADEROS GRANOS DE SAUDADE DE FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Existe el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, Rue LEROY, 81, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

CARAMELOS PECTORALES

del Médico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso. — Depósito en Logroño, don Pablo Fernandez, Mercado, número 8. — Haro, Farmacia de don Julian Medina.

Precio de la caja, 1.50 pesetas.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro, colocado en la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutarse las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 15 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por las ni por cuantos antecedentes se pidan.

COCINAS SISTEMA ESTEFANIA

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.

Se construyen de varios tamaños y precios garantizando el autor el buen resultado de las mismas y en su alimentación una economía de un cincuenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, así como extranjerías.

Para detalles pidanse catálogos á su autor, Mariano Estefanía calle de las Cuervas, 6 y 7 Haro (Rioja).

Gran establecimiento de horticultura, floricultura y arboricultura

DE

Don Pedro Ibáñez y Compañía

NALDA (Logroño)

¡Atención! Tenemos á la venta 8.000 manzanos de 2 y 3 años

En este establecimiento, en el que, tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son probables y de todos conocidos, encuentran sus señores parroquianos el más completo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relación con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísimos y de gran tamaño; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanos del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usarse.

(ó polvos del Dr. KURTZ) desmenuzados en breves días las dispepsias, gastralgias y otros trastornos gastrointestinales que ocasionan millares de curados agradecidos. — Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid. — Centro de Especialidad, 40, Hambra de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Logroño: D. Patricio Gómez, — D. Félix del Sáiz, — Pablo Fernández y D. Benito O. de Lanzagorta.